

**TARIFA:**

Suscripción mensual \$ 1.00  
 Número suelto 0.05  
 " atrasado " 0.15  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional.**  
 Apartado de Correo No. 539

# EL DIA

**OFICINA:**

Calle Central, Norte,  
 contigua a "La Mascota" y  
 frente al Hotel Internacio-  
 nal.

**DIARIO INDEPENDIENTE:**

**DIRECTOR PROPIETARIO, RAFAEL ALPIZAR A.**

ANO I

San José, miércoles 26 de Setiembre de 1900

NUMERO 19



Cuesta de Moras Frente al Aguila de Oro

Las drogas, medicinas, especialidades, etc., etc. de esta casa siempre son frescas y puras porque sus pedidos se hacen pequeños y renovados cada mes.

Cuenta con el surtido más completo de todo lo concerniente a su ramo.

Su dueño la administra **PERSONALMENTE.**

El despacho de recetas (se reciben de *todo doctor*) se hace con el mayor cuidado y esmero, empleando solamente sustancias puras y cobrando los precios más módicos.

El despacho está abierto hasta la diez de la noche.

Las recetas pueden enviarse a domicilio si así lo desea el cliente.

## VARGAS & VARGAS

Tienda recientemente instalada, contigua a la Relojería del Sr. F. López García.

Tiene un completo surtido en zárazas, gasas, lanas, cretonas, géneros para forros, camisetas, calzoncillos, medias para señoras, caballeros & niños; colchas blancas y de otros colores; calzado para niños, CORTES DE SEDA PARA CHALECOS, de colores muy bonitos; cuellos, cadenas de relojes y un gran surtido de botonaduras y gemelos, etc., etc. Especialidad en camisas blancas, desde el número 36 al 44.

**Precios sin competencia**

## LA COSTARRICENSE

### ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

Calzado a la medida, clavado y cosido

**PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS**

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre a esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

Avenida Central E., nº 260.— 50 varas al Este de la Tesorería de la Junta de Caridad.

## Al Almacén de Música!!

No olvidar que siempre continúa este establecimiento en la Papelería de José Canallas, frente a "La Fama" de Herrero Hermanos.

Gran rebaja en los precios de Música de Salón, Operas, Misas, Guitarras, etc., etc.

### "EL DIA"

Este periódico se publicará todos los días, con excepción de los siguientes a los festivos.

En los puntos en donde no tenemos agentes deben nuestros abonados remitir mes a mes el importe de la suscripción, pues de lo contrario quedará para ellos suspendido el envío de esta hoja.

En cuanto a comunicados que se nos remita para su publicación, deberán venir con la firma responsable, bien sea para que salga al pie una vez insertados, ó bien para la responsabilidad de la imprenta; de otra manera quedarán enarpetados.

A personas desconocidas en esta Dirección se publicará lo que remitan en cuanto hayan subido el valor de sus trabajos.

Quedan a juicio de la Dirección los artículos de interés general.

#### Agentes de "El Día"

- Limón ..... F. F. de Altamira
- Vía Limón ..... Víctor Tioli
- Cartago ..... Jesús Salazar R.
- Heredia ..... Rafael G. Rodríguez
- Alajuela ..... Tulio Mora
- San Joaquín ..... Hipólito Chaves
- Curridabat ..... León León
- Tres Ríos ..... Moisés Pacheco F.
- Sto. Domingo ..... Abel Quirós
- Escazú ..... Abel Porras
- S. P. Mojón ..... Guillermo Fait
- Aserrí ..... Alberto Fuentes
- Desamparados ..... Ml. Matamoros
- Santa Ana ..... G. J. Valverde
- San Vicente ..... Emiliano Quirós
- Sta María Dota ..... Daniel Flores
- S. Marcos Dota ..... Amando Padilla
- S. P. de Alajuela ..... Jaime R. Murillo
- Guadalupe ..... Manuel Borbón O
- S. Raf. Heredia ..... Próspero Vargas
- Barba ..... José Murillo
- Puntarenas ..... José Ma. Ríos
- Esparta ..... Moisés G. Aguilar
- San Ramón ..... José A. Valladares
- Liberia ..... J. D. Caamaño
- Atenas ..... Héctor Ramírez
- Naranjo ..... Ezequiel Solís V.
- Bagaces ..... Fernando Ramírez
- San Marcos ..... Fidel Quesada
- Santa Cruz ..... José López
- Filadelfia ..... Miguel T. Jirón
- Las Cañas ..... Juan Sippi
- Puriscal ..... Manuel Mora
- Los Frailes ..... Manuel Abarca S.
- Nicoya ..... E. Conde R.
- Palmira ..... Juan B. Romero O.
- Palmares ..... Trino Araya
- Miramar ..... Cipriano Arias
- Dos Novillos ..... Roberto Alpizar
- Paraíso ..... Federico Quesada
- Juan Viñas ..... Federico Aymerich

## LA PELUQUERIA PARISIENSE de los Hermanos Antillón

es, indiscutiblemente, la mejor, por las razones siguientes:

Por ser la más elegante, por más limpia, por más bien situada, por sus magníficos perfumes, por el esmero con que se sirve a la escogida y gran clientela a que es acreedor el renombre de este establecimiento, por la fineza y buenas maneras que usan en el despacho los ocho mejores artistas que hay en el país y por la abundancia de agua fresca que contienen sus baños, &, &, &.

## LA NUEVA YORK

- DE -

### RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

Calle 17 Sur, 150 varas de la esquina Suroeste del Mercado.  
 Empresa de Hojalatería, Fontanería y Carpintería.

**Hojalatería.**— Colocación y composición de canoas y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canoas de molduras de cualquier forma; colocación y composición de limajollas; tubos para excusados con sus ventilaciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

**Fontanería.**— Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, & &.

**Herrería.**— Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se herran ruedas y bestias.

**Carpintería.**— Se arreglan coches, carretones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, &, &.

Además de lo enumerado todo lo que a este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea grande ó pequeño lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

San José, setiembre 1º de 1900.

## HOTEL INTERNACIONAL

El reputado don JOSÉ SACRIPANTI, tan conocido entre nosotros por su competencia en cuanto al manejo de Hoteles, pone por segunda vez a disposición del público en general su magnífico

**HOTEL INTERNACIONAL.**

El servicio allí con justicia puede decirse que es el mejor del país porque cuenta con el mejor cocinero que ha venido a la capital.— Por lo que a *Cantina* se refiere, basta decir que la maneja el amable y simpático PIO ACUNA, y que los licores no tienen rival sobresaliendo el rico trago *Ostión de Mortán*.

## VICENTE MONTERO

El conocido sastre que hace tanto tiempo que corta el correcciónísimo traje de nuestra *hife life*, ofrece al público, además de sus servicios en el ramo, un COMPLETO SURTIDO DE CASIMIRES para todos los gustos y toda otra clase de materiales de sastrería, al por mayor y al menudeo.— **PRECIOS SIN COMPETENCIA!**

No hay que olvidar que el que entra a la sastrería de Chente, sale contentísimo, tal es el buen gusto, la prontitud y la amabilidad del amigo.

**"EL DIA"**

Director Propietario,

**RAFAEL ALPIZAR**

San José, 26 de setiembre de 1900

**NEGOCIO GOBIERNO—CASEMENT**

(Continúa.)

¿Qué significa "entregar en perfecto estado de servicio?" ¿Qué entregar el Ferrocarril enteramente concluido?

El recibo, por parte del Gobierno, de los trabajos parciales, borra la obligación del contratista de entregar en perfecto estado de servicio y enteramente concluido el Ferrocarril? No.

Ahora bien, los derrumbamientos han ocurrido por falta de desagües y por el uso de explosivos en tierras flojas según declaración de testigos, sin que la obra haya sido totalmente entregada.

Hemos copiado las preguntas hechas á los testigos de Casement para que se vean las baterías con que sostuvo sus pretendidos derechos.

Al cerebro más obtuso no se le oculta que el recibo parcial de las obras por parte del Gobierno es con el único y exclusivo objeto de los pagos. Pagar la obra según se fuesen haciendo los trabajos para comodidad del contratista y seguridad del Gobierno; y siendo ese el fin único de los recibos parciales, Casement no queda desligado de la obligación de entregar el trabajo en perfecto estado de servicio.

Que los derrumbamientos ocurrieron por falta de desagües, no lo niega Casement; y esos desagües ¿no estaban comprendidos en el total de la obra? Más claro no se puede entender esa obligación que como se especifica al final de la cláusula II del Contrato, en el cálculo de trabajos de construcción, diciendo: "El trabajo comprende, además, los desagües necesarios y 43.443 metros de desmonte ó callejón."

Los testigos presentados por el abogado del Gobierno declaran que en los trabajos se usaron explosivos en lugares que por la suavidad del terreno no se nece-

sitaban; y pudiendo eso ser una de las causas de los derrumbamientos, no se tomó en consideración en el curso de la sentencia. ¿Por qué? Que los trabajos en la cuestión cortes estaban mal hechos, lo muestra la declaración del Ingeniero Harry A. Genung de que habla el resultando 26º de la sentencia. Ahora bien, ¿es ó no obligación del Contratista, ejecutar bien los trabajos, según los principios de la ciencia, la topografía del terreno y la formación del suelo? Y aunque el contrato no lo diga al pié de la letra ¿no queda sobrentendido en obra de tal magnitud?

Ocurriendo los derrumbamientos después de hechos los trabajos y cuando se consideraban bien ejecutados, no son aquéllos un *incidente imprevisto*? Claro que sí; y no deben clasificarse como *caso fortuito ó fuerza mayor* porque para lo primero se necesitaría que fuese un hecho aislado y *casual* ó que en todos los derrumbamientos concurriera *casualmente* la misma causa, pues "fortuito" es lo que sucede "inopinada y casualmente;" y contra lo segundo está la previa prevención de esa fuerza mayor, tratándose de esa clase de trabajos en que entran por mucho las matemáticas, y no siendo en este caso la fuerza mayor sino la falta de desagües necesarios ó el uso de explosivos, siendo, pues, un incidente los derrumbamientos, siendo una cosa imprevista, quedan comprendidos en la última partida de la cláusula III del Contrato, que reza: "Administración, Ingeniería, departamento médico, descauje del monte, *imprevistos é incidentes*, etc."

\$ 310,425-23" y por consiguiente á cargo de Casement.

(Continuará.)

**PROTESTA DEL MINISTRO DE COLOMBIA**

— D O N —

**MARCO F. SUAREZ**

El infrascrito, Ministro de Instrucción Pública, encargado del Despacho de Hacienda, consigna en este libro una protesta formal contra el atentado que según es notorio, cometieron anoche varios individuos armados y el señor don José Manuel Marroquín, usurpando la Primera Ma-

gistratura del Estado y desconociendo al Excelentísimo señor doctor Manuel A. Sanclemente, quien desde el 3 de Noviembre de 1898 se halla en ejercicio constitucional y legal de dicho cargo. El suscrito protesta contra ese crimen político. Porque él es una usurpación de las más altas funciones del Poder Público. Porque es una violación manifiesta de la Constitución y las leyes. Porque es un golpe de muerte á las instituciones representativas que rigen la Nación. Porque es un flagrante perjurio, una vez que muchos de los autores del hecho habían jurado repetidas veces cumplir la Constitución y las leyes que han quebrantado. Porque es una traición al Jefe del Estado, al Gobierno legítimo y al pueblo, cuyos derechos han sido arrebatados por sorpresa, á mansalva y empleando para ello elementos que estaban al servicio de aquella persona y entidades. Porque es un acto de barbarie, desde luego que erige como título de poder y autoridad la fuerza bruta ante la cual y por obra y aquiescencia de la cual arrebató Marroquín el puesto de Presidente. Porque es un hecho contrario á todo sentimiento de patriotismo, si se consideran las consecuencias que puede producir en el caso de que la nación no reconozca la usurpación y si por lo mismo se desencadena una guerra civil, cuando aun no ha terminado por completo la rebelión que hace diez meses arruina y ensangrienta al país. Porque ese atentado será el baldón más ignominioso de la Historia Patria, supuesto que no puede parangonarse con el mismo 23 de Mayo de 1867, día en que algunos liberales desconocieron un Presidente que se había declarado superior á la Constitución y Dictador del País; mientras que en la noche del 31 de Julio de 1900 se desconoció al Presidente Constitucional y legítimo de la República. Porque aquel hecho es incompatible con todo sentimiento de civismo y caridad, especialmente hacia las clases desgraciadas que gimen bajo el azote de la guerra y que debido á este atentado pueden ver prolongar sus padecimientos. Porque a esta profunda herida á la moralidad pública y escandaliza la sociedad, especialmente si se tiene en cuenta los merecimientos y respetabilidad del Presidente desconocido y la devoción, posición social é ilustración del ciudadano que ha usurpado el Poder. Porque en vista de antecedentes notorios y de las circunstancias en que se inicia el régimen de la usurpación es de temerse que sea tumultuaria y agitada, que obre como juguete de la opinión pública, es decir, de las pasiones de las turbas, y que en vez de ser Gobierno efectivo

se reduzca á la negación práctica de las garantías, aun de niños que no han nacido ó se hallan en la cuna. Porque aquel hecho deshonrará al país y menoscabará por lo mismo el concepto de nuestra Soberanía ante el extranjero, donde tendrán que admirarse de que sin haber concluido una formidable rebelión contra el Gobierno legítimo, haya militares que abandonen en momentos críticos el campo de batalla, y civiles que á última hora se improvisen soldados, para desconocer al primer Magistrado y arrebatarle proditoriamente sus derechos; después de haberles él defendido del modo más enérgico contra un enemigo franco y poderoso. Porque inicia una nueva faz, peor que las más infortunadas y dolorosas que puede presentar nuestro pasado, la calamidad de los golpes de cuartel, el régimen pretoriano, el poder deliberante de la fuerza pública, todo lo cual rebaja las naciones al grado talvez ínfimo del malestar político.—Porque el atentado del 31 de julio constituirá, si la nación lo acepta, una plena justificación de la rebelión que aún no ha terminado, siendo claro que si ha habido razón y si ha obrado bien en desconocerse por sorpresa y sobre seguro al Gobierno legítimo, entonces la Revolución ha obrado de un modo más justo y loable al atacar este gobierno con heroísmo y franqueza en los campos de batalla.—Porque se ha roto el programa y se ha despedazado la bandera de un partido que, según dicen, ha representado aquí ideas de orden, legalidad y justicia.—Porque la traición del 31 de julio quebranta los principios religiosos que ese mismo partido suele ensalzar en la relación con la política y la cosa pública, dando que el crimen de anoche socava el principio de autoridad y arruina toda noción de legalidad y derecho fundados en la justicia poniendo en vez de ella la doctrina de los hechos consumados. Porque aquel atentado además de injuriar al pueblo y al Gobierno, concreta su agresión á un anciano de 85 años, enérgico, activo y varonil; de precedentes immaculados, llenos de días á la patria y florecientes, desde el principio hasta el fin, por las persecuciones que le ha ocasionado su amor á la justicia, Secretario del Presidente Ospina á quien arrebató el poder un gran guerrero en lucha franca y tenaz de tres años; ciudadano cuya providencia reconocen sus mismos adversarios, y cuyo valor sube á tal punto que se posesionó de su cargo ejecutando acción sublime, sin tener á un tumulto parecido, casi idéntico, al que le arrebató el poder anoche estando él ausente; hombre de gran carácter, cuyos actos se inspiran en el criterio de un juez, cuyo corazón prodiga el perdón y cuyas ideas

y aspiraciones políticas se traducen en hechos prácticos de concordia y no en fugas ignominiosas, ni en complacencias con la demagogia: ciudadano, en una palabra, honrado, desinteresado y patriota, aunque nunca se aplica á tales calificativos.—No pudiendo consultar esta protesta con el Exmo. señor Presidente ni con mis colegas, véome obligado á firmarla solo, lo cual hago no por solemnizar el papel de víctima ni para reclamar votos de opinión contra los autores del atentado de anoche ni por hacer mal á persona alguna, sino porque creo que un deber irrecusable me obliga á levantar mi voz, aunque ella sea débil, contra la interrupción del régimen constitucional y contra el desconocimiento del Gobierno legítimo. — Bogotá, agosto 1º de 1900.—Marco F. Suárez. — Protesta escrita en el libro de posesiones del respectivo Ministerio.

**NOTAS**

**CARIDAD**

Aunque en la virtud, base de la religión que predicó el Dios-Hombre hace 19 siglos, hay el principio de amar al prójimo en privado y Dios que ve en privado, premiará en público, no es el caso de dejar oculto el acto que llevaron á cabo la señora Juana de Arias y la señorita Cristina Arias, quienes han ido á la Cárcel Pública de esta ciudad y distribuido entre los presos una suma de dinero.

Cualquier auxilio que los privados de su libertad recibían, y más cuando éste es pecuniario les sirve de tanto!... No hay más que pensar que existen en aquel establecimiento seres que no tienen parientes ni amigos y que además de esa soledad en que viven, están presos, para medir el alcance del beneficio que cualquier auxilio les produzca.

La acción de las señora y señorita Arias es de esas que merecen el aplauso unánime, y nosotros se lo enviamos.

**Corresponsales**

**DE CARTAGO**

Al dirigir nuestra primera carta provincial para publicar en periódico, no nos anima otro propósito que el de dar al público noticias que se relacionen con la marcha y novedades de Cartago, que aunque de proverbial tranquilidad, no duerme, como mu-

Importados directamente por la casa. Especialidad en el calzado á la medida.

Selectos Materiales

**LA DEMOCRACIA**

**EMILIO ARTAVIA**

Precios de situación

**OFRECE**

á sus favorecedores un

SURTIDO DE CALZADO

elegante y económico por el precio y duración

nos creen, sino que en medio de su reposo progresa lenta y prudentemente; aunque también se suceden cosas y casos que analizaremos en el curso de la tarea impuesta, para lo cual, desde luego, nos despojamos de toda nube que pueda turbar la imparcialidad de que debe estar revestido quien se impone la obligación de informar al público.

Sirva lo anterior de preámbulo, y entremos de lleno en materia.

El tema obligado de toda conversación, y por el cual entran siempre los poco acostumbrados al trato, y aún á veces los que versados en él se encuentran en tales trances exhaustos de material *conversante*, es el tiempo: el calor ó el frío, la lluvia ó la sequía, sirven de preámbulo en estos casos; pues bien, por aquí entraremos también nosotros, no por carecer de material, sino por seguir también la corriente general y el derrotero trazado. De días á esta parte no ha llovido, á no ser *chaparronos* que ni han hecho bulla, pero que no han dejado de estar impertinentes. El termómetro sube cuando lo hace el sol y parecemos entonces que Cartago se aproxima á las costas; cuando baja nos parece elevarnos á las alturas de Irazú, y es entonces cuando más de uno de los apuestos jóvenes de Cartago hallan motivo para sacar á relucir sus negras capas españolas aforradas con fino terciopelo, las pasean por el Parque y llévanlas al billar para hacer alguna carambola sin despojarse de ella.

Hará un mes corrió por estas calles la noticia de que todos los hijos del Celeste Imperio, esos personajes de trenzas y de largas uñas, tendrían que levantar sus reales, pero todo pareció ser nada más que rumores callejeros. Los chinos están tranquilos en sus ventas, matanzas y *chinamos*. No es que abogemos porque se les deje en el país, pero ya que no lo abandonan, obliguenles las autoridades á entrar por la higiene y el ornato. No es posible pasar por las viviendas de esos seres sin que vengán á las narices olores que provocan náuseas. Mayor exigencia debe haber con los que tienen hoteles y expendios de carne.

Y á propósito de higiene, la Municipalidad gasta sumas de consideración en este importante ramo y no exige lo que debe exigir de la Compañía del Ferrocarril en ciertos lugares de la Estación.

El hogar del doctor don Carlos Volio y doña Isabel S. de Volio está rebozando gozo con la venida de un precioso niño en

quien cifran las felicidades de los padres. Nuestra enhorabuena.

×  
Cuando escribimos lo anterior, leímos en *La Prensa Libre* una correspondencia de estas tierras, que casi era crónica de la fiesta del 15 de setiembre. Todo lo que el Corresponsal dice, lo creemos muy bien dicho, aunq' en lo referente al discurso pronunciado por un jovencito cuando ya parecía terminado el acto, ha andado sobradamente apasionado, y sin querer el corresponsal *asomó la oreja* como se dice vulgarmente. Parécenos al leer esas líneas, ver la carcajada miserable del enemigo innoble que halla motivo, aunque sea con el ridículo amparado ante el pseudónimo, para desalojar pasiones comprimidas. Seguros estamos q' si el corresponsal hubiera puesto su firma á su diatriba, seguro el *jovencito literato* como él lo llama, en vez de ridículo, recibiría una voz de aliento. El Corresponsal que estas líneas escribe, reta al de *La Prensa Libre* para que con firma al pie discután el asunto en el campo de remitidos. Por ahora, sólo hacemos constar que el jovencito del discurso y el soneto ó *sonsonete*, habló el 15 de setiembre por primera vez, tomando participación en una festividad revestida con el carácter de estudiantil, y que como alumno de IV año del Instituto se creyó con derecho. Y esto, bien lo sabe el corresponsal de *La Prensa Libre*. No es así? señor don... Baste por hoy, hemos sido más que extensos; hasta la próxima, que será después de las fiestas rumbosas que preparan con tanto gusto los alegres hijos de la *negrita* de los Angeles.

*El Corresponsal.*

**Hechos y dichos**

—*Lastimoso* es el estado de algunas bancas del Parque Central; ellas son impropias de un lugar de recreo como aquél. Véase el medio de componerlas ó cambiarlas.

—*El próximo* sorteo de la Lotería del Asilo Chapul está anunciado para el domingo 28 de octubre entrante. Al público no le place mucho el valor actual de cada billete: dos colones.

—Se admitió la renuncia presentada por don Maurilio Acosta del cargo de Director de la Escuela de Varones de San Juan de San Ramón, quedando en su reemplazo don Constantino Salas. También se nombró para 2º maestro de la misma escuela al señor don José Antonio Valladares.

—5,044.—Este fué el número que resultó favorecido con el premio gordo (¢ 5.000 00) en el sorteo del domingo último. ¿Quién

será el dichoso mortal de la *bico ca?*

—Se confirió el grado de Capitán de Artillería al Teniente don Pedro Pablo Boza, y el de Subteniente de dicha arma al Sargento don Víctor Cabrera D.

—*Ayer* á las 5 a. m. murió en Cartago el joven Osvaldo Odio. Estaba en plena primavera de la vida, pues apenas contaba 21 años. Enviamos nuestro pésame á todos sus deudos.

—*El Heraldo* nos da la buena noticia de estarse editando en Lima un libro titulado *Costa Rica*. Su autor es el renombrado estilista sudamericano don Manuel Moncloa y Covarrubias. El libro llegará aquí en el transcurso del mes de octubre.

—*El* apreciable joven Pedro Aguilar se halla grave de la dolencia que ha tiempo lo martiriza. Ojalá mejore y se salve.

**CABLES**

Valparaíso, 23. — Aplauda la prensa los términos en que el señor Koning, Ministro de Chile en Bolivia manifestó al Gobierno de esa República que Chile no tiene puerto para ceder á Bolivia.

Taku, 19.—Vía de Shanghai sin fecha.—Encuétrase el Emperador y su corte en Takungfu, lugar situado en el N. de la provincia de Shansi. El Comandante de las fuerzas americanas General Chaffe considera concluida su tarea ahora que han sido rescatadas las legaciones. Rehusa participar en la toma del palacio imperial donde la Emperatriz viuda y sus ministros convocábanse para destruir los extranjeros y los cristianos nativos y oyeron el bombardeo de las legaciones. De fuente fidedigna se ha recibido aviso que gran número de boxers están refugiados en un grupo de templos que están situados á 14 millas distante de Pekin en dirección oeste. Estos boxers huyeron de la capital después de haberse ocupado por espacio de dos meses, de matar, incendiar y robar. Entre ellos se hallan la mayor parte de los caudillos más notables. Tienen abundancia de parque y víveres y su actitud es en extremo bélica. Chaffe rehusa participar en el castigo de éstos. Aquellos que desean una paz duradera desaprueban su decisión.

**Asuntos Particulares**

**Permanente**

SEÑOR JUAN ALVARADO E.,  
*Fabricante de puros*

El Director de este diario, Rafael Alpízar, lo necesita á usted en su oficina para el arreglo de *asuntitos* que usted debe suponer, deseando que su visita no se haga esperar.

**Magnífica ocasión**

Por motivo de haberse terminado el progreso de su viaje á San José, el Sr. don Francisco Valiente, propietario de los útiles, me ofrece un lote de terrenos en la Avenida Central, con todos los derechos de capital, tierras, artículos, etc. que entienda hacerserico en que otros pueden obtener, con don Francisco Valiente.

San José, setiembre 24 de 1900.

**FRANCISCO VALIENTE T.**

ofrece á los aficionados al arte de la fotografía, una enseñanza teórica y práctica del arte fotográfico inclusive el **RETOQUE**, para lo cual abrirá el curso de estas materias el 10 del entrante mes de octubre si se reúne un número de alumnos suficiente. La matrícula queda abierta desde el 23 del corriente en mi casa de habitación número 162 frente al Licenciado don Ascensión Esquivel.

**MAQUINARIA PARA CAFE**

- 1 Separador cilíndrico para despulpador.
  - 2 Cilindros para despulpador Gordon. Poleas. Muñoneiras etc.
- Bazar de San José.  
**J. R. MATA**

**LA LIBRERIA DE A. LEHMANN**

y la "Tipografía de San José" acaban de trasladarse al hermoso local situado entre la Relojería de Luis Siebe y la Ferretería de Thompson y Matthes, y frente á la Librería de Padrón y Pujol--Avenida Central O.

**Juan J. Araya**  
— AGRIMENSOR PÚBLICO —

Calle 16 N. número 266.

# FERRETERIA

- DE -

## THOMPSON Y MATTHES

Avenida Central E., frente a Las Novedades de Veiga y contigua a Herrero Hnos.

Especialidad en accesorios y agujas para toda clase de máquinas de coser.

También se hace cargo de la composición de las mismas.

Completo surtido de mercaderías en el ramo de Ferrería.

### Dr. B. MARSHALL M.

#### CIRUJANO - DENTISTA

Hace las extracciones dentarias absolutamente sin dolor y usa para ello los famosos anestésicos locales de los doctores Wite y Wilson.

Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca.

Toda operación se garantiza

PRECIOS REDUCIDOS

OFICINA: 20 varas al N. de la Imprenta Nacional.

# ¡NO HAY OTROS!

## Como los amables barberos de

### "LA ALEMANA"

de propiedad del conapichino Pedro Muñoz, el mejor barbero del país.

Esmero, prontitud y limpieza

Los instrumentos se desinfectan antes y después de su uso.

¡Acudid y os convenceréis, frente a la Sastrea de Montero!

## Restaurant Central

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que no tiene rival ese tan conocido Restaurant de Montois. Los mejores platos, los mejores cocineros, el mayor aseo, el trato más amable, todo lo que en justicia agrada se encuentra allí; y a ello se debe que la clientela sea numerosa en extremo y que la crisis monetaria no haya ni preocupado a tan recomendable establecimiento, cuya cantina, por otro lado, es bien surtida y de lo mejor.

Para que el Restaurant Central luxiera imitar, sería necesario otro

### MONLOUIS

y eso... es imposible, como ustedes lo vean. A no ser que Dios lo quiera hacer en uno de sus ratos desocupados.

# BARBERIA

- DE -

## MARCELINO COFO

Esquina del Hotel Internacional, frente a Robert Hnos.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

### RAFAEL MEZA N.

#### DENTISTA

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo.  
Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

## Poder generalísimo

Desde el 1º de setiembre, por el Sr. J. A. Monlois poder generalísimo para con todas las personas que nos den en Robalo y B. con del Taxo.

MONLOUIS Hnos

Setiembre 14 de 1900.

En casa de doña GREGORIA MONESTEL, 200 varas al sur de la BOPICA FRANCESA, entre los establecimientos LA TRO. PICAL, y LA SORIANA, se vende leche de 6 a 8 de la mañana, a 2 varas por 15 onzas, entiendo y a 20 cts. botella, fin.

## Leche barata

### CACAO MATINA

de superior calidad vende una persona a 90 centavos libra, precio que no admite competencia. En esta oficina se informará.

### SANTIAGO LOPEZ

#### APODEMIO VARGAS

Barberos muy conocidos en San José, ofrecen sus servicios en la Barbería situada en la Calle contigua a la tienda de los señores Robert Hermanos, frente a la Sombrerería de los señores Bengoechea é Hijo, prometiendo a sus numerosos amigos y al público en general atenderlos con fineza y esmero.

Han introducido últimamente importantes mejoras en su establecimiento, el más frecuentado por la juventud elegante de San José. Continuamos además, para mayor satisfacción de nuestros clientes, con tres de los mejores barberos del país.

### Agencia Gral. de Publicaciones

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE IGLESIAS Hnos. Y Cia.

Calle Central, Norte n.º 88, frente al Hotel Internacional. Apd.º 170.

Variado surtido en obras por suscripción de autores escogidos.

Periódicos de todas partes, ilustrados, recreativos, de artes, ciencia, literatura, noticias, religiosos, humorístico, sport, marina, comercio, industria, agricultura, etc.

Gran variedad en revistas de modas para señoras.

Novelas de las más recién publicadas en Europa a precios sumamente económicos.

Toda clase de útiles para escuelas.

Papel de diferentes clases: para cartas, para hacer flore, etc. Cubiertas, bloks, libretas, cartulinas, tinta, cromos, felicitaciones, estampas, oleografías, nipes.

Venta de estampillas, timbres y papel sellado.

# NUEVO RESTAURANT

- DE -

## FERNANDO MAGRI

situado en la 7ª Avenida, 50 varas al Oeste del Parque Central.

Los suculentos platos, el aseo completo, la comodidad del local, el mérito indiscutible de los cocineros, la amabilidad y rapidez en el despacho y la bien surtida y excelente Cantina, son cosas que hacen de este RESTAURANT, un magnífico punto de reunión, frecuentado por personas agradables y de buena sociedad.

# NICOLAS F. MEZA

#### CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur.—

## LOS PROPIETARIOS

de La Funeraria, La Agencia General de Funerales, La Empresa de Carros Fúnebres y la Jardinería Artística.

Esta Sociedad ya tan conocida del público por sus buenos trabajos y sus precios reducidos, ofrece el mejor Catafalco que hasta la hora ha llegado al país; cajas mortuorias de Estados Unidos y Europa y del país; improvisaciones de Catafalcos y Capillas ardientes, pues cuenta con todo lo necesario para ello; el mejor servicio de coches fúnebres; coronas, cartulinas y adorno de Iglesia &.

OFICINA: "La Funeraria" de Pedro Marquez.

Servicio en el día y en la noche.

A. MONJE REYES.

A. LANDERGREN.

(Sucesor de Pedro Marquez.)

ANDERSON & Hº

M. A. GUTIERREZ.

NOTA.—La tarifa de los carros fúnebres que ofrece esta Sociedad, es la siguiente:

Carros de 1ª con cuatro caballos.....	\$ 210-00
" " " " dos caballos.....	" 60-00
" " 2ª " dos caballos.....	" 30-00

Advertiendo que si se toma algo para un funeral en LA FUNERARIA de Jacinto Carbonell, saldrá con el 60 por ciento más de su tarifa ordinaria.

# AVISO

Han llegado al almacén del que suscribid

## GRAN SURTIDO DE MUEBLES

Toda clase de útiles para alumbrado eléctrico, Puros de varias clases de la Habana, Vino tinto superior en barriles, Manteca pura, garantizada á prueba, en latas de 5, 25 y 37½ libras.

M. LUJAN.

Calle Central, casa de Alvarado & Cº

## Dr. O. J. SILVA

#### CIRUJANO DENTISTA

GABINETE DENTAL:—Calle 19, N., N.º 220.